

Tlaxcala, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2017
INAI/073/17

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA: INAI

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, subrayó que la protección de los datos personales es una tarea compartida entre gobiernos, organismos garantes y sociedad en general**
- **A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos precisó que el INAI acompañará y apoyará el proceso legislativo del Congreso del estado de Tlaxcala para la armonización de la legislación local con la Ley General de Protección de Datos Personales**

La protección de datos personales en el mundo digital y en las interacciones diarias es parte esencial de la seguridad ciudadana y un derecho fundamental dentro de cualquier Estado democrático, afirmó Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"Las tecnologías de la Información y el internet son una herramienta primaria para el acercamiento al conocimiento y al intercambio de ideas; brindemos a nuestras niñas a nuestros niños y jóvenes mexicanos un entorno digital cada vez más seguro", sostuvo al participar en la inauguración de la Jornada estatal por la armonización legislativa en materia de protección de datos personales, organizada por el órgano garante de Tlaxcala.

Puente de la Mora señaló que de los 65 millones de personas que tienen acceso a internet en el país, una de cada tres son niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, quienes son sujetos potenciales a ser víctimas de delitos cibernéticos u otras interacciones negativas porque son más proclives a compartir sus datos personales e información sensible.

“Sin duda alguna, la protección de nuestra privacidad y de los datos personales es una tarea compartida entre gobiernos, organismos garantes, pero también la sociedad en general [...] sumemos esfuerzos realmente desde la responsabilidad que nos corresponde, como padres y madres de familia, como educadores, como autoridades, como sociedad en general, crear conciencia de la importancia que tiene la protección de nuestros datos y la protección de nuestra privacidad en este entorno digital”, subrayó.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos enfatizó que tanto el derecho de acceso a la información como el de la protección de datos personales son derechos humanos consagrados en la Constitución, que además son universales, indivisibles, interdependientes entre sí, y progresivos.

Precisó que el INAI acompañará y apoyará el proceso legislativo del Congreso del estado de Tlaxcala para la armonización de la legislación local con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Tlaxcala tiene un camino andado, y no solamente eso, tiene la fortaleza y tiene el deseo y la voluntad de un órgano garante y de autoridades legislativas y ejecutivas en caminar de prisa, porque el legislador federal fue severo con las fechas que nos puso como límites para homologar las leyes de los estados”, indicó Kurczyn.

La comisionada dijo que el INAI estará pendiente de los procesos legislativos no con la idea de exhibir a un estado ni a un Congreso, sino para verificar el cumplimiento de la Ley General que dice ‘los derechos son iguales para todos los mexicanos, sin importar en que parte de la República se encuentren’, eso es parte de una Ley General acercarla a la igualdad”, expresó.

Al inaugurar los trabajos de la Jornada, el gobernador del estado, Marco Antonio Mena Rodríguez dijo que garantizar a los ciudadanos la protección y el resguardo adecuado de sus datos personales es una nueva responsabilidad de los sujetos obligados del estado, por lo que refrendó su compromiso para contribuir en la adecuación de la legislación local con la Ley General.

“Tener una Ley estatal actualizada, que vaya de acuerdo a la Ley General de Datos Personales es por parte de gobierno estatal un compromiso; nosotros entendemos que tener un mejor cimiento legal que dé certeza al cuidado y la protección de estos datos personales nos ayuda a que en la sociedad tengamos más confianza entre nosotros mismos, y esa confianza nos permite realizar nuestras actividades de un modo mejor y más eficaz”, desatacó.

Mena Rodríguez señaló que el estado ha evolucionado en la implementación de la transparencia y la rendición de cuentas y ahora enfrenta el reto de garantizar a los ciudadanos la protección de sus datos personales, que constituye un elemento más para recuperar la confianza ciudadana en sus instituciones.

En acto inaugural participaron el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Nahúm Atonal Ortiz; la comisionada presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (ITAIP), Marlene Alonso Meneses; los comisionados David Cabrera Canales y Francisco Morones Servín, así como la coordinadora de los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, Yolli García Álvarez.

-o0o-